



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 6 de abril de 2006

ACTA N° 7

ASISTEN: **Por el orden docente:** Marta ALBERTI, Lucía DELGADO, Ema C. CANDREVA, Nelson BRACESCO, Rosalía RODRÍGUEZ, Nora FERNÁNDEZ, Diana DOMÉNECH, Ana María GARCÍA, Gabriela ALGORTA RUSIÑOL, Alberto RODRÍGUEZ, Julio VIGNOLO BALLESTEROS y Nicolás SGARBI LÓPEZ.

Por el orden de egresados: Daniel SALINAS, Pedro KOYOUNIAN, Oscar CHAVARRIA VARELA, Silvio RÍOS FERREIRA, Mirta FOREN LOTUFFO, Lucía NAKLE, Miguel COIRO PAOLETTI, Luis CARBAJAL ARRIAGA y Edén ECHENIQUE SAN PEDRO.

Por el orden estudiantil: Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Federico GARCÍA, Gonzalo FERREIRA, Daiana PAULINO, Valeria TOLOSA, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Adriana FLORES, Luciano RAMÍREZ, Mateo ARAÚJO, Natalia PÉREZ, Pablo TRIBEL, Sofia COMAS y Guillermo ORTIZ.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 15)

—Estamos un poco retrasados y por eso solicitamos a los Claustristas que estén presentes antes de la hora 13 para poder así comenzar puntualmente. De lo contrario la sesión de prolonga demasiado y la gente tiene sus actividades ya fijadas.

Por otro lado, por una razón estrictamente personal no voy a poder quedarme toda la sesión y me tendré que retirar a las 14 y 50. Intenté cambiar el horario para este trámite que debo realizar en la Contaduría General de la Nación pero no fue posible.

Resolución del Consejo en la cual se convoca especialmente a la Asamblea del Claustro para la elección del Decano de la Facultad

—La señora Secretaria entregó a todos los miembros titulares del Claustro la citación para la asamblea que se realizará el 27 de abril, donde supuestamente se realizará la elección del Decano. Hemos recibido de manera oficial la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, tomada en sesión ordinaria el día 29 de marzo, que dice lo siguiente:

"Exp. N° 071160-000722-06.- Atento a lo establecido en los Art. 7° y 9° de la 'Ordenanza de Elecciones Universitarias', convocar a la Asamblea del Claustro de la

Facultad para el jueves 27 de abril de 2006, a la hora 13:00, a los efectos de la designación del Decano".

Tomamos conocimiento.

Organización la Asamblea del día de la elección

—La idea es que todos los aspectos reglamentarios estén contemplados para el día de la elección del Decano. De cierta forma eso ya se comenzó a hacer con la distribución de la citación escrita a los miembros titulares del Claustro. Si por alguna causa algunos miembros titulares no pudieran concurrir, deberán hacerlo saber a la Secretaría para convocar a los suplentes, también por escrito.

Asimismo queremos escuchar iniciativas sobre qué cosas se pueden hacer. A la sesión especial concurrirá el señor Rector -o la persona que él designe- para oficializar el acto de elección del Decano. Pensamos que debería hacerse en el Salón de Actos de la Facultad. La Mesa y la Secretaría harán las gestiones para obtener el Salón para ese día. De todas formas, todavía nos queda una sesión plenaria antes de la elección, el jueves 20 de abril.

SEÑORA NAKLE.- Hasta ahora tenemos dos candidatos a Decano. Supuestamente la lista sigue abierta y recién el día de la elección vamos a saber cuántos candidatos habrá, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto. Reglamentariamente un miembro de la Asamblea del Claustro puede presentar un candidato el mismo día de la elección, esto es, el 27 de abril a la hora 13. De todas formas, los Órdenes hemos estado conversando y hasta ahora se mantienen los dos decanables que participaron del Claustro extraordinario.

En cuanto a ese Claustro extraordinario que se realizó el jueves pasado, fue algo realmente muy bueno y brindó a todos la posibilidad de escuchar las exposiciones de los dos decanables. Se hizo en forma ordenada y felicito a la Asamblea del Claustro porque fue la que tomó la decisión de realizar esa reunión. Fue algo sumamente útil para todo el demos de la Facultad porque implica recorrer un camino de mayor democratización. Es bueno porque quedó claro que ese evento no cierra la posibilidad a nadie que quiera presentarse después. Todos los allí presentes pudieron no solo leer el informe escrito de los dos candidatos que se presentaron sino también escuchar e interactuar. Todo se hizo dentro del tiempo previsto, con una disciplina ejemplar de los Órdenes. Fue un hecho sumamente positivo para la Facultad de Medicina y para este Claustro.

SEÑORA ALBERTI.- Estoy de acuerdo en la importancia que tuvo la reunión con los dos decanables. Si bien estuvimos muy atentos a las exposiciones -que teníamos por escrito-, las preguntas que se hicieron fueron muy importantes. Sería bueno que se adjuntara al material escrito las contestaciones a esas preguntas, porque es un material de insumo fundamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- El taquígrafo nos acaba de informar que tanto las preguntas como las respuestas de los dos decanables están incluidas en el acta de la reunión, por lo que las haremos llegar a todos vía correo electrónico.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Al terminar la reunión extraordinaria del viernes pasado pedí a la



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

Secretaria que hiciera lo posible para presentar por escrito lo manifestado por los postulantes a Decano y las preguntas que se les había formulado. Dado que todo eso ya está listo, sería bueno pasarlo por correo electrónico y también por el servicio de mensajería de la Facultad, ya que hay mucha gente que no tiene acceso a Internet.

En cuanto a la elección de Decano, el voto en esa ocasión es nominal. Cada integrante del Claustro tiene que expresar en voz alta por quién vota y eventualmente sus razones. Eso facilita la votación porque de esa manera se obvia alguna gente que puede concurrir al acto, sin pertenecer al Claustro. De esa forma se asegura que voten solamente los miembros del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es verdad lo que dice el doctor Chavarría. La votación en la elección del Decano es nominal. No se admiten abstenciones y si la persona no quiere votar por ninguno de los candidatos deberá retirarse de Sala. Además, la fundamentación del voto no deberá exceder los tres minutos. Esto no ha generado nunca problemas porque muchas veces son los Órdenes los que hacen la fundamentación y luego los claustristas solo expresan su voto.

SEÑORA ALGORTA.- Quiero hacer una aclaración. En la sesión de elección del Decano, luego que uno firma la asistencia tiene que votar; no se puede retirar de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a la votación de los titulares, en el momento se leen los nombres de los veinticinco claustristas titulares. Luego, en caso de ausencia de estos, se pasa a llamar a los suplentes respectivos.

SEÑORA ALBERTI.- La Ley Orgánica de la Universidad de la República, en su Capítulo IV, referido a la elección del Rector y Decanos, dice lo siguiente:

"Art. 10º.- Entre la primera y segunda votaciones de la reunión inicial a que se refiere el Art. 9º de la Ley Orgánica, habrá un intermedio de una hora a cuyo término se podrán proponer nuevos candidatos.

En la segunda reunión se podrán proponer para la votación, candidatos distintos de los que había en la sesión inicial.

"Art. 11º.- Terminado el acto electoral, la Mesa Directiva de la Asamblea proclamará su resultado y comunicará por escrito al Consejo Directivo Central el nombre de la persona designada para el cargo de Rector y al Consejo Directivo Central y al Consejo de la Facultad si se tratase de Decano.

"Art. 12.- La votación será nominal. Cada delegado, a requerimiento de la Mesa Directiva, pronunciará el nombre de la persona por quien vota. Serán invitados a hacerlo en primer término, todos los titulares y luego los suplentes incorporados a la Asamblea por ausencia de aquellos. Todo delegado en el desempeño del cargo tiene el derecho y la obligación de votar, estando presente.

"Art. 13.- La presentación de candidatos deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva con la firma del o de los delegados que lo proponen; se deberá agregar la aceptación expresa del candidato.

"La Mesa habilitará, a los fines de la presentación, treinta minutos de plazo a partir de la hora de la convocatoria, vencidos los cuales se procederá a dar lectura a las candidaturas propuestas y a los nombres de los delegados proponentes. De inmediato la Mesa Directiva tomará la votación.

"Art. 14.- En toda votación se proclamará el número y nombre de delegados que hayan sufragado por cada candidato.

"Art. 15.- En el curso de la votación podrá fundarse el voto disponiéndose al efecto de hasta tres minutos.

"En los fundamentos de voto no se admitirán interrupciones, ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los delegados".

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa va a manejar todas las alternativas de este tema para que en la próxima sesión todos tengamos conocimiento de las mismas.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Quiero hacer un comentario sobre el mecanismo de la elección. Si uno de los claustristas no quiere votar a ninguno de los candidatos, no tiene obligación de estar en Sala y se puede retirar. En ningún Reglamento dice que deba permanecer en Sala. O sea que si a mí no me convence ninguno de los candidatos, me levanto y me voy.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas formas, como quedan algunas dudas sobre eso vamos a realizar las consultas pertinentes a Asesoría Jurídica.

SEÑORA ALGORTA.- A mí me parece claro. Si uno firma la asistencia, tiene la obligación de votar y se tiene que quedar en Sala.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Se pueden presentar candidatos hasta el día de la elección. Hasta ese momento hay dos candidatos, pero puede surgir un tercero. Si me convence, lo voto. De lo contrario, aunque haya firmado la asistencia, me retiro de Sala y no voto a ninguno. Es mi derecho y nadie puede obligarme a que me quede, ni siquiera el Reglamento, porque este no dice que me tenga que quedar. ¿Acaso dice que es obligatorio quedarse? No.

SEÑORA ALGORTA.- Creo que lo mejor será realizar la consulta a Asesoría Jurídica porque, si no, no vamos a llegar a ningún lado.

Organización del funcionamiento de las Comisiones y revisión de su integración

SEÑOR PRESIDENTE.- Se planteó revisar la integración de las Comisiones. Estas estuvieron trabajando y han traído algunas propuestas.

La Comisión de Plan de Estudios se reuniría luego de la sesión del Claustro, a la hora 15, en este mismo salón dado que es la más numerosa.

La Comisión de Estructura Docente también sesionaría a la hora 15, en la Sala de Comisiones.

La Comisión de Investigación se reunirá los viernes, en el Instituto de Higiene.

La Comisión de Sistema Nacional de Salud trabajará los jueves, a la hora 12.

Este fue el acuerdo planteado, que se iba a verificar en cada una de las Comisiones.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

SEÑORA LASSUS.- Cuando nos reunimos en la Comisión de Sistema Nacional de Salud estuvimos presentes solamente los estudiantes -también estaba la doctora Doménech, pero ella no va a continuar en esa Comisión-, por lo que vamos a buscar otra hora u otro día para sesionar y lograr así que más gente pueda participar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de retirarme quiero informar que el Claustro recibió la propuesta de tomar conocimiento del informe anual de la Escuela de Graduados. Vamos a mandar el documento por correo electrónico. Consideramos que el Claustro deberá tratar en algún momento este tema porque la información que nos ha llegado es muy escueta. Allí figura no solo el número de posgrados, de diplomaturas y maestrías, sino también la cantidad de títulos otorgados. Eso habla de la producción de la Facultad. Otro tema grande que incluye es el de las residencias. Actualmente existe una propuesta de cambio de la Ley de Residencias, que plantea avances importantes. Incluso se entiende que todos los posgrados deberían hacerse bajo un plan de residencias. El Claustro debe discutir este tema.

Otro punto importante es el desarrollo profesional médico continuo. La Escuela de Graduados, junto con los gremios médicos -Sindicato Médico del Uruguay y FEMI- y el Ministerio de Salud Pública, ha tenido avances importantes. Se necesita llegar a una propuesta, que ya está trabajada, sobre una ley a nivel nacional relativa al desarrollo profesional médico continuo, que terminará en la recertificación médica. Este es un tema con muchas puntas, que debemos comenzar a plantear porque hay lugares en el mundo donde ya se utiliza. Vamos a incluir este tema como primer punto del Orden del Día de la próxima sesión.

(Se retira de Sala el Dr. Ríos.- Ocupa la Presidencia la Prof. Candreva)

SEÑORA GONZÁLEZ.- La Mesa del Claustro había pedido que cada Comisión nombrara un miembro responsable titular y un alterno, para poder así realizar los contactos con ellos.

SEÑORA PRESIDENTA (Candreva).- También se pidió que todos los miembros titulares del Claustro trataran de anotarse en las Comisiones. No sé si alguien quiere agregar algo más o si alguna de las Comisiones que ya se reunieron quiere informar.

SEÑORA DOMÉNECH.- La Comisión de Estructura Docente nombró a quien les habla como miembro responsable titular, y como suplente al bachiller Leonardo Polakof.

SEÑOR CHAVARRÍA.- ¿Cuál será el vínculo que tendrán las Comisiones con el resto de los integrantes del Claustro? ¿Será a través de un informe del miembro responsable? ¿Con qué frecuencia se harán los informes? Pregunto esto porque todos los que estamos sentados aquí debemos saber qué pasa con los demás integrantes de las Comisiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que puedo decir es cómo trabajamos en el Claustro anterior. Las Comisiones se reunían semanalmente y el Claustro lo hacía cada quince días. Allí cada Comisión, a través de un delegado, hacía su informe sobre lo actuado y los temas que se habían discutido. La asamblea hacía preguntas y muchas veces se llegaba a resoluciones, porque el trabajo se retroalimentaba con las expresiones vertidas en el Claustro.

En todas las sesiones de la Asamblea del Claustro se dejaba un lugar para el informe de las Comisiones. No necesariamente informaba el delegado. Algunas veces lo hacía la gente que había elaborado el informe o gente que trabajaba en un tema en particular.

SEÑORA ALBERTI.- Es tal como lo informó la señora Presidenta. Además, si había un informe que por las características del tema era muy importante, pasaba al primer lugar del Orden del Día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Obviamente, con lo trabajado por las Comisiones y lo elaborado en el seno de la Asamblea del Claustro se elaboraba un informe final, que se sometía a la aprobación de todo el Cuerpo.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 15)